



Institución Educativa Distrital Eduardo Santos - La Playa

NIT: 802.007.223-7 DANE: 108001075964

Resolución Número: 00605 de marzo 14 de 2007

"Formando Líderes para la transformación social"

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACION

No. 012-2025

Entre

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDUARDO SANTOS -LA PLAYA

Y

ELIANA CECILIA CALDERON TAVERA identificado con la cedula de ciudadanía No. **37897924** de San gil (s/der), con domicilio ubicado de la nomenclatura de la ciudad de Barranquilla en la Carrera 23c no. 75b-55.

En Barranquilla, a los **22 días del mes de julio del año 2025**, se suscribe la presente **Acta de Liquidación** del Contrato de SUMINISTRO DE UN CUENTO CLASICO, 10 HULA HULA, 5 TAMBORES, 5 PANDERETAS DE MADERA, 5 JUEGOS DE MARACAS, 1 SILUETA PARA ENCAJAR, 25 ROMPECABEZAS, 5 LOTERIAS (FRUTAS, PARTES DEL CUERPO, VOCALES, ABECEDARIO, COLORES), identificado con el número **CONTRATO-012-2025** celebrado entre:

1. INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDUARDO SANTOS - LA PLAYA, representada legalmente por JOSE DE LOS SANTOS OROZCO TORRES identificado con cédula de ciudadanía No. 85.126.039, en su calidad de Rector, quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD**.

2. ELIANA CECILIA CALDERON TAVERA identificado con la cedula de c ciudadanía No. 37897924 de San gil (s/der), con domicilio ubicado de la nomenclatura de la ciudad de Barranquilla en la Carrera 23c no. 75b-55./ como representante legal, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**.

CLÁUSULAS:

Primera – Objeto del contrato:

El contrato tuvo por objeto: SUMINISTRO DE UN CUENTO CLASICO, 10 HULA HULA, 5 TAMBORES, 5 PANDERETAS DE MADERA, 5 JUEGOS DE MARACAS, 1 SILUETA PARA ENCAJAR, 25 ROMPECABEZAS, 5 LOTERIAS (FRUTAS, PARTES DEL CUERPO, VOCALES, ABECEDARIO, COLORES).

Segunda – Valor del contrato:

El valor total del contrato fue de **NUEVE MILLONES CIENTO DOS MIL QUINEINTOS PESOS M.L (\$9.102.500)**, y cumplimiento del objeto contractual.

Tercera – Plazo de ejecución:

El contrato tuvo un plazo de ejecución de **06 días** contado a partir del 16 de julio de 2025 al 22 de julio de 2025.

Cuarta – Cumplimiento del objeto:

El contratista cumplió con todas las actividades y obligaciones establecidas en el contrato, según consta en los informes técnicos, actas de ejecución y de entrega final, las cuales hacen parte integral de esta liquidación.

	Institución Educativa Distrital Eduardo Santos - La Playa NIT: 802.007.223-7 DANE: 108001075964 Resolución Número: 00605 de marzo 14 de 2007 <i>"Formando Líderes para la transformación social"</i>
---	---

Quinta – Pagos efectuados:

La entidad contratante realizó el pago total del valor acordado, de acuerdo con lo estipulado en el contrato y previa presentación de los informes y soportes respectivos por parte del contratista.

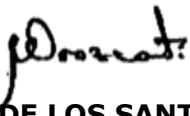
Sexta – No hay reclamaciones pendientes:

Las partes manifiestan que no existen reclamaciones, saldos pendientes ni obligaciones adicionales por parte de ninguna de las partes, quedando así a paz y salvo y sin lugar a futuras reclamaciones contractuales.

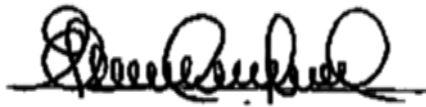
Séptima – Firma de la liquidación:

Con la firma de la presente acta, las partes declaran terminado y liquidado en su totalidad el contrato antes mencionado.

Para constancia se firma, en el Barranquilla, el día veintidós (22) del mes de julio de 2025.



JOSE DE LOS SANTOS OROZCO T.
C.C No 85.126.039
RECTOR.



ELIANA CECILIA TAVERA
CC. No 37.897.924
CONTRATISTA.